

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 2.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, co-
municados y recibidos, á pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

Los Fueros Y LOS MAESTROS

III

Los saludables principios, los cimientos solidísimos sentados por nuestras leyes, sobre todo por la principal de ellas, la examinada en el anterior capítulo, fueron desenvolviéndose y desarrollándose en las posteriores, constituyendo timbre glorioso de Navarra el hecho de que cuantas veces actuó como soberana, y como tal dictó leyes á sus súbditos, otras tantas dió pruebas irrecusables de la preferente atención que mereció á nuestros legisladores lo referente á la educación de la niñez, reconociendo paladinamente en todas ellas, que un buen sistema de educación ha de fundarse en los principios religiosos; y condenando virtualmente á los utopistas modernos, partidarios de la escuela laica. Verdad es que éstos están condenados según hemos visto hasta por su hermano mayor, Crispi; y aun las naciones más indiferentes confiesan esta verdad. Léase, sino, el decreto de 2 de Setiembre de 1892 para Costa-Rica, que establece la enseñanza religiosa, la cual pedían de consuno con fundado clamor las familias y los municipios.

Habiendo demostrado la experiencia ser insuficientes los medios propuestos por la citada ley 41 de nuestras Cortes de los años 1780 y 81, las celebradas, también en esta ciudad, por los años 1794 y siguientes acordaron adicionar y modificar algunos de sus capítulos, atenuando el rigor de la asistencia obligatoria de los niños á las escuelas, dispensando á los padres de este deber sin incurrir en pena, siempre que á juicio del superintendente haya justa causa para separarlos "de una causa para separarlos "de unos principios, dice esta ley, tan útiles y provechosos á los mismos niños, á la Religión y al Estado,"; pero reservando á dicho superintendente el derecho de obligar á la asistencia de tales niños, cuando advirtiese omisión ó negligencia de parte de sus padres, los cuales tendrán en todo caso obligación de pagar al maestro la cuota respectiva.

Más expresiva, más completa y mucho más importante es la ley dictada por las últimas Cortes navarras celebradas en los años 1828 y 29, como se patentiza resumiendo sus principales acuerdos. Precédela una sabia y razonada exposición de motivos en la que se encarece mucho la necesidad de una buena educación de la niñez, basada en los principios religiosos, y la atención preferente que á tan grandioso objeto dedicaron siempre los tres Estados de este reino de Navarra, como lo demuestran las leyes de las Cortes anteriores, cuyas disposiciones habían sido olvidadas y era urgente restablecer su vigor, comunicándole nuevo impulso, á fin de evitar en lo futuro los funestos resultados de una descuidada educación moral y política de la que depende la grande obra de la felicidad del estado social.

Establece en esta capital una Junta superior cuyo presidente será uno de los diputados del Reino y cuyas atribuciones serán las de formar un reglamento para la dirección metódica de todas las escuelas, exámen de los maestros y requisitos que deben reunir los que se dediquen á tan honroso y delicado ejercicio, con todo lo demás conducente á la enseñanza y educación. En sustitución de los superintendentes y padres de huérfanos, creó en los pueblos juntas subalternas compuestas del alcalde ó regidor, del párroco ú otro eclesiástico y de uno ó más vocales vecinos según el número de éstos; y donde fuese tan corta la vecindad que no sea posible la junta subalterna, se nombrarán uno ó dos sujetos que corran con el cuidado de la escuela, valiéndose, si alguno de ellos fuese eclesiástico, de la justicia ordinaria en todo lo coactivo.

No se dió el caso nunca, ni era posible, conforme á la ley foral, que los maestros navarros, se muriesen de hambre ó tuviesen que mendigar su sustento de puerta en puerta, ni otros tan lastimosos casos, como estos, harto frecuentes en Castilla; porque las mismas leyes que garantizaban la idoneidad, la disciplina y la moralidad de los maestros, velaban por su bienestar material y estimulaban su buen celo con la recompensa. Véase en prueba lo que disponen otros capítulos de la ley que nos ocupa.

En ella se ordena que "los pueblos y sus ayuntamientos de acuerdo con las juntas particulares, y consultándolo con la superior, fijen y aumenten á los maestros sus salarios hasta aquella cantidad que les proporcione una suficiente y acomodada sustentación que los ponga á cubierto de la necesidad, echando mano de los propios y rentas de los mismos pueblos, arbitrios vecinales ó de otros recursos que les parezca, y en su defecto podrán hacer alguna agregación de las Primicias, si éstas lo permitiesen, ó de otros establecimientos piadosos, hermandades ó cofradías, con permiso de la correspondiente superioridad, entregándoles cobradas por las Justicias sus dotaciones..."

Allí donde hubiere costumbre de que los niños contribuyan con alguna cantidad, ó sea las retribuciones, ordenó la ley corriese su cobro á cargo de los Ayuntamientos, á quienes los maestros deberán presentar la lista de morosos en el mes de Setiembre de cada año. Además se exime á los maestros de toda carga concejil, excepción de las pensiones de médico, cirujano y demás sirvientes de los pueblos; obliga á los Ayuntamientos á proporcionar, donde no hay edificios públicos cómodos y saludables para las escuelas, las casas que tengan la necesaria aptitud y no se hallen alquiladas; y últimamente, sabia en todo esta ley, lleva su prevision en el último capítulo hasta un punto que constituye una lección elocuente á absurdas é importadas disposiciones modernas.

Según el capítulo mencionado, las disposiciones de esta ley no son obligatorias para aquellos pueblos

en que hubiese Patronatos, que tengan establecidas Juntas, quedando á elección de aquéllos el atemperarse, ó no, á sus prescripciones. A su tiempo deduciremos el perjuicio que resulta á los pueblos del olvido, incumplimiento, ó si se quiere, de la violación de esta tan sabia y previsora prescripción de nuestros fueros.

Instantáneas

Bajo el epígrafe *Manejo de flores místicas* nos ofrece *El Liberal Navarro* este ramillete de *inexactitudes*:

"El Cardenal Monescillo ha prohibido en su diócesis la lectura de *El Movimiento Católico*, diario en que se inspira nuestro colega *EL ARALAR* y de cuya Redacción forma parte el antiguo director de *El Tradicionalista* señor Rivas.

¿Qué piensa *EL ARALAR* de esta prohibición? A nosotros nos parece una patente de herejía digna de que acerca de ella mediten los lectores de aquellos diarios y les haga arrepentirse de comulgar con ruedas de molino."

Ante todo, nos complacemos en satisfacer la curiosidad de *El Liberal Navarro* participándole lo siguiente:

1.º Que el asunto es demasiado grave para hablar de él tan á la ligera como habla *El Liberal Navarro*.

2.º Que lo ocurrido ha dado á *El Liberal Navarro* ocasión para demostrar dos cosas, á saber:

Que, no contento con acreditarse de imitador de *Lucifer*, defendiendo el liberalismo, parece servirle también alegrándose del mal del prójimo.

Y que, si sabe lo que es una patente, ignora en absoluto qué es herejía.

Ignorancia que ya reveló, como también la que padece respecto de lo que es blasfemia, impiedad y obscenidad, al decir que nada de esto hay en sitio donde no escasea, que es la *Sección amena* de su tercera plana.

**

De lo demás poco hay que hablar, si no hemos de decir más de lo que merece.

El Sr. Rivas, nuestro querido amigo, no forma ni ha formado nunca parte de la redacción de *El Movimiento Católico*, aunque este diario publicó, hace ya bastante tiempo, algunos artículos de dicho distinguido escritor católico.

Cuanto á la inspiración de *EL ARALAR*, es más notable todavía el aserto de *El Liberal Navarro*, pues, si en lo demás ha dicho lo que creía, en esto ha afirmado lo contrario de lo que sabe y ve diariamente. *EL ARALAR* no busca inspiración y doctrina en ningún periódico sino en los documentos que contienen las enseñanzas de la Iglesia, á la cual, no á ningún seglar ni periódico, sigue en todo.

Esto, que puede observarse en todos y cada uno de los números de *EL ARALAR*, lo observó también *El Liberal Navarro* en nuestros artículos sobre su liberalismo. En los cuales, sin más que cotejar sus doctrinas con las expuestas en la maravillosa *Enciclopedia Libertas*, pusimos de manifiesto lo absurdo y satánico del liberalismo que *El Liberal Navarro* profesa, defiende y propaga.

Entonces vimos la obstinación de *El Liberal Navarro* en cerrar los ojos á la luz para no ver la verdad.

Ahora le vemos hablar del prójimo sin cuidarse de que sea ó no verdad lo que dice.

CRONICA RELIGIOSA

Contrastes

En los Congresos católicos celebrados en Alemania, el último en muy reciente fecha,

los católicos han hablado en iguales términos que en nuestra nación respecto á la soberanía temporal del Papa, y el Gobierno alemán, á pesar de ser protestante, no ha dado satisfacción ninguna al italiano.

Los derechos del Vicario de Jesucristo están más abandonados por el católico Gobierno español que por el Gobierno protestante de Alemania.

Allí se respeta á los católicos cuando reivindican los derechos del Papa á la soberanía temporal.

Y aquí se les regatea la libertad de hacerlo en los Congresos católicos, y se les maltrata y se les atropella, como acaba de suceder en Barcelona, cuando estos sentimientos quieren traducirlos en vivas al Papa-Rey.

Un nuevo cristiano

En la iglesia de San Juan el Real de Oviedo ha recibido las regeneradoras aguas del Bautismo el súbdito belga Leopoldo Joaquin.

Presenciaron tan conmovedora ceremonia multitud de fieles.

En el semblante de nuestro nuevo hermano, que tiene carácter afable y simpático, de veinticuatro años de edad próximamente, y que habla con perfección varias lenguas, se retrataba la inmensa alegría de que estaba embargado.

Varias noticias

—Telegramas de Constantinopla dicen que la Puerta ha negado autorización al Patriarca armenio católico para ir á Roma á conferenciar con Leon XIII.

Se espera que el Gobierno turco levantará la prohibición tan pronto como el delegado apostólico se lo pida así, con arreglo á las instrucciones de Leon XIII.

—El término medio anual de las conversiones al catolicismo en Inglaterra es de dos mil, y las escuelas católicas de Londres cuentan siete mil alumnos. En la Cámara de los Lores toman asiento cuarenta católicos, doce de ellos que antes profesaban la comunión anglicana.

—El conde de Acquadetri ha comenzado la distribución de las medallas que se han acuñado en conmemoración del centenario de Pio IX, obra de mérito artístico, que honra á su autor y á los que han promovido las fiestas que con ella han de recordarse.

Retractación de un mason

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia ha recibido la siguiente retractación:

«Después de cumplir con los deberes que tiene todo fiel cristiano con la Santa Madre Iglesia y de haberme retractado en un todo de mis ideas masónicas, os dirijo esta humilde carta para que sirva en parte de lenitivo á las amarguras de vuestro corazón, por la procaicidad de los tiempos que atravesamos, en que tanto abundan el laicismo y la maldad. Y supongo que os servirá ésta de consuelo, porque sabiendo que sois un príncipe de la Iglesia que no perdona medio para su engrandecimiento y triunfo, siempre debe seros muy grato ver cómo vuelven al redil del buen pastor las ovejas descarriadas.

Espontáneamente hago, pues, pública y solemne retractación de mis errores masónico-librepensadores, á los que antes rendí ferviente culto, y retorno al gremio de la Iglesia católica, la cual no dudo que me cobijará en su amoroso regazo y devolverá á mi pecho, transido de dolor por mis desaciertos, la tranquilidad perdida.

De V. Ema., reverendísimo Prelado, que sois representante de Cristo y jefe de la diócesis valentina, espera gracia y perdón este pobre réprobo, y si lo concedéis, como rendidamente os lo pido, estad en la convicción de que hareis feliz á un hombre siempre honrado, á un padre de familia y á un esposo.

Es vuestro más humilde servidor que se pone a vuestras plantas y besa el anillo pastoral de V. E. R.,

Juan Vizcaino Torres,
Ex-mason, grado 9.º de la logia Valencia.»

Extranjero

Agresión de los moros

Los moros de la kabila de Bocoia han acometido a un buque de nacionalidad desconocida, cerca de Alhucemas.

Los moros rodearon el buque con sus cañones desde los cuales hicieron nutrido fuego de fusilería contra él.

Después se acercaron a los portalones y entraron al abordaje, haciendo prisioneros a los individuos de la tripulación.

Los moros saquearon el buque y se le llevaron para pedir rescate por él.

La guerra en Asia

Un despacho de Shanghai dice que la escuadra japonesa con 34 torpederos amenaza a Wei Hai Wei, y que la flota china defiende a Shanghai-Kian.

Añade que por todas partes se organizan tropas para la defensa de Pekin.

En Shanghai-Kian están concentrados 70 mil hombres.

El virrey de Nankin envía 20.000 soldados.

En Tien-Tsin se cree que los japoneses que marchan sobre Pekin atacarán al flanco del ejército chino en Tung Chang con unos 150 mil hombres.

Terremotos

Las noticias que se reciben de los terremotos ocurridos en la Argentina son desconso-ladoras.

En Bicoja han muerto más de dos mil personas, quedando en la más espantosa miseria unas diez mil familias: en San Juan se han hundido las iglesias y bastantes edificios, no teniéndose noticia hasta la fecha de haber ocurrido más que veinte muertos.

Contra los negros

Entre los obreros empleados en el embarque de colonos en Nueva Orleans se ha producido una huelga motivada por el empleo de individuos de la raza negra en las faenas del oficio.

El sábado los huelguistas expulsaron a la policía de los docks y subiendo a bordo de algunos vapores ingleses arrojaron al agua a los obreros negros, disparando contra otros sus armas de fuego, resultando algunos negros gravemente heridos.

El consul inglés en Nueva Orleans ha pedido al alcalde protección para los súbditos británicos, siendo más que probable que reclame una indemnización.

CANCILLER CATÓLICO

Después de anunciar que el príncipe de Hohenthal ha aceptado los cargos de canciller del Imperio alemán y presidente del consejo de Prusia, dice la agencia Fabra:

«La designación del príncipe de Hohenthal como canciller del imperio y primer ministro del reino de Prusia, ha causado profunda impresión, por ser la vez primera que se encarga del Gobierno de Prusia un político de religión católica y tan significado como lo es el hermano del célebre Cardenal de la Iglesia Romana, del mismo nombre.

9 Folletín de EL ARALAR

PASTORAL

DEL

VENERABLE OBISPO DE PLASENCIA

vechase de las circunstancias, cualquiera que ellas sean, para logro de sus perversos fines, son más astutos, que los buenos, para llegar al término que se proponen....

«Eso es una verdad expresamente manifestada hace mucho tiempo por el Salvador. Pero esa astucia, prudencia ó sabiduría de la carne, enemiga de Dios y que es muerte, como se expresa el Apóstol (1), y de la que no usan ni pueden valerse los buenos, no prevalecerá; porque tarde ó temprano será humillada, vencida, destruida, por la sencillez, unida a la verdadera prudencia, con que Dios Nuestro Señor quiere que se presenten sus enviados en medio de sus mayores adversarios y perseguidores: *Os envío, les dice, como ovejas en medio de los lobos. Sed sencillos como la paloma, y prudentes como la serpiente* (2). Escrito está por otra parte, que *no hay sabiduría, no hay prudencia, consejo que prevalezca contra Dios* (3).

«Que los errores y las dádivas halagan las concupiscencias que combate la verdad, y por eso los propagadores del error con facilidad hacen prosélitos; cuando las malas inclinacio-

«Tradúcese esto en los círculos como muestra del espíritu de transigencia en que inspira sus actos el emperador Guillermo, satisfaciendo las aspiraciones de los elementos del centro parlamentario.

«El príncipe de Hohenthal, por otra parte, ha demostrado sus grandes condiciones de carácter, serenidad de juicio y buen deseo, representando la política del emperador en la región de la Alsacia-Lorena; no siendo dudoso, por lo mismo, que en su nuevo y difícil cargo prestará excelentes servicios a la causa nacional y al sostenimiento de la paz europea.»

Del interior

La comisión provincial de la Diputación de Oviedo ha acordado enviar a París al decano de la Beneficencia provincial, señor Arango, y al médico señor Vela, para que estudien el medio de implantar en Asturias el tratamiento curativo de la difteria, según el nuevo método de inoculación del suero de caballo, convenientemente preparado.

Por iniciativa del Excmo. Sr. Obispo de Sion, provicario general castrense, se celebrará en uno de los primeros días del próximo Noviembre solemne aniversario en la Real Iglesia del Buen Suceso, por el eterno descanso de los que defendiendo la patria murieron gloriosamente en los campos de Melilla el año pasado.

Se han recibido telegramas de la Habana dando cuenta de nuevas inundaciones.

El ciclón ha causado estragos en Manzanillo, Baracoa, Mayari, Baragoa y Ruegoa. Infinidad de personas están sin albergue.

El Nuncio de Su Santidad fué obsequiado en Lérida con una serenata.

Han acudido a cumplimentarle todas las autoridades.

En la Catedral de Sevilla comenzaron el sábado las festividades acordadas para celebrar la beatificación de Fray Diego de Cadiz.

Por la noche hubo iluminaciones en el Palacio Arzobispal, Ayuntamiento, Audiencia y demás edificios públicos y en muchas casas particulares.

El Ayuntamiento ha acordado repartir dos mil hogazas de pan y dar a una calle el nombre de Fray Diego.

La guarnición de Málaga ha celebrado solemnes honras fúnebres en sufragio de las víctimas de la campaña de Melilla.

Terminada la Misa, desfilaron las tropas. La oficialidad envió dos coronas.

Según el informe presentado por el ingeniero agrónomo de la provincia de León D. Antonio Fernandez, resulta comprobada la existencia de la filoxera en varios pueblos de aquella región.

Los empleados del manicomio de Elda (Alicante), están a punto de volverse locos, y no precisamente por andar entre ellos, sino porque se les debe los sueldos de veintinueve meses.

Dicen de Barcelona que han empezado a venderse públicamente en aquella ciudad unas cerillas no fosfóricas, que arden por el frote y no son venenosas. El autor tiene privilegio de

nes de nuestro corazón, y los pocos recursos materiales que pueden emplearse en favor de aquella previene en contra suya á innumerables, y esta prevención se extiende á los mismos que la propagan....

«Esto es exacto, exactísimo; pero por eso mismo, no se ha de abandonar, antes al contrario, se debe insistir con más constancia en propagarla.

«Sólo la verdad puede hacer libres de errores y vicios a los hombres, como es necesario, para salvarlos. Cualesquiera, pues, que fueren las resistencias que encuentren dentro y fuera del hombre, parece ser aceptada, y para poder ésto obrar en conformidad con sus enseñanzas es preciso propagarla y manifestarla constantemente, para cooperar así a los efectos de la Redención. Está simbolizada la verdad en aquella sabiduría que debe aparecer de continuo y públicamente, como dice el Sabio: *Sabiduría que predica al aire libre y deja oír su voz clamando en las plazas* (1); por más que para los pecadores sea aborrecible y execrable: *Eccaratio autem peccatoribus sapientiae* (2). No importa pues, que sean pocos los que la sigan. Serán responsables de no abrazarla solamente los muchos, que conociéndola la rechazan, sea el que fuere el motivo de su conducta; pero aprovechará sin duda á esos pocos que, sometidos enteramente a su dirección, constituyen la pequeña grey, que alienta el Salvador con aquellas dulcísimas palabras: *No teneis vosotros que temer, pequeña grey, porque ha sido del agrado de vuestro Padre celestial daros el reino eterno* (3).

(1) Prov. I, 20.

(2) Eoc. I, 26.

(3) Luc. XII, 32.

invención y ha ganado la cuestión que le promovió la empresa arrendataria del monopolio de las cerillas fosfóricas.

Se ha dispuesto, por orden telegráfica del ministerio de la Guerra de 25 del actual, que los jefes y oficiales destinados al distrito militar de Filipinas, que debían embarcar en el puerto de Barcelona el 9 del mes próximo, suspendan el viaje por falta de literas, y en su consecuencia lo verificarán en el vapor que saldrá el 7 de Diciembre de dicha capital.

DESBARBADO DEL MAIZ

A los cosecheros de maíz, que son numerosos en Navarra, puede convenirles conocer lo que á continuación copiamos de un periódico madrileño:

«Ya que del maíz hablamos, creemos oportuno dar cuenta á nuestros lectores, valga lo que valiere, de varios experimentos, hechos con extraordinario éxito en el extranjero, respecto al desbarbado del mismo, que han aumentado en cerca de un 50 por 100 el producto.

«La producción del pólcn es muy trabajosa para el vegetal, y le consume mucha savia.

«Desaparecido aquél, se logra que toda la fuerza vital se dirija al grano, adquiriendo éste mayor desarrollo.

«Es tan sencillo el procedimiento, y tales las ventajas que ofrece, que bien merece la pena de que se ensaye.

«Cuando el maíz ha llegado á cierto desarrollo, se desbarban todos los tallos en hileras alternadas, y así puede comprobarse el resultado positivo que den unos y otros, quedando al propio tiempo los no desbarbados para la producción del pólcn.»

Vascongadas

La suscripción abierta en Vitoria para los estudios del ferrocarril de Arratia asciende ya á quince mil pesetas, según los periódicos de aquella ciudad.

Con el mismo fin se han recaudado en Bilbao 11.400 pesetas.

Los pescadores de Vizcaya siguen lamentándose de los escasos rendimientos que obtienen del mar, por la poca pesca que cogen. De continuar así, quedarán sumidos en la miseria en breve plazo.

Han sido reducidos á prision en Bilbao tres pájaros de cuenta, á los que se les han hallado cerca de dos mil cartas preparadas para igual número de timos.

Dicen de San S-bastian que se confirman por noticias particulares la adquisición por parte de los fabricantes de harinas bilbainas de mil vagones de trigo extranjero.

Refiere un periódico que un aldeano de Vizcaya, llamado Agustín Larrucea, se propuso observar los efectos que el vino produce en la raza bovina.

Para el experimento, añade, hizo tragar cuartillo y medio de vino á un buey de su propiedad, que agarró una chispa soberana, comenzando á cornadas con su amo, al que lesionó gravemente.

Esto basta, para no desmayar en anunciarla y aclamarla, oportuna ó inoportuna.

«Quizá nos hemos detenido demasiado, amados hermanos é hijos en Jesucristo, en estas ligeras observaciones sobre dificultades, que no son en resumen más que especiosos pretextos, para calmar quizá remordimientos, que surgen en la conciencia de algunos católicos, y que no les permiten seguir gozando tranquilos de su cómodo reposo, creyendo no faltan á sus deberes, abandonando en tales circunstancias la causa de la Religión y de la patria.

«Dios nuestro Señor no permita permanezcan en esta ilusión hasta el momento en que se les pida cuenta por el Supremo Juez, y se les diga como al mayordomo infiel: *Redde rationem vilicationis tuae* (1). En aquel rectísimo tribunal no serán admitidas como buenas estas excusas que se aducen, para permanecer inactivos en un tiempo de lucha en que todos están obligados á combatir.

»VII

«Si es urgente el disipar errores y corregir vicios en las muchedumbres, ó el comun de los fieles, es más urgente todavía, urgentísimo podemos decir, el llevar la influencia de la fe, de la Religión y moral cristianas, á las más altas regiones sociales. El sistema que siguen los que gobiernan los pueblos civilizados á la moderna es desastroso y antigristiano, y es preciso procurar sustituirle por aquél que tiene por fundamento las enseñanzas del Evangelio; y hará que Jesucristo sea el que reine, el que impere, el que mande en las naciones

(1) Luc. XVI, 2.

El domingo, cuando se encontraban varios obreros trabajando en las obras del puerto exterior de Bilbao hubo un desprendimiento de las dos quedaron muertos y el otro herido de gravedad.

ASUNTO GRAVÍSIMO

El Correo Español recibido ayer publica un «Aviso pastoral» del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo referente á *El Movimiento Católico*, y á continuación un «Edicto» del señor Obispo auxiliar de Toledo, prohibiendo la circulación de este periódico en el Arzobispado.

Sin perjuicio de dar noticia más detallada de esos documentos, diremos que en el «Edicto» se copian estas palabras de *El Movimiento Católico*:

«Sumisión á los poderes constituidos. Esto es lo que quiere el Papa, y donde hay patron, no manda marinero, aunque el marinero sea el primero de la tripulación. Respetemos profundamente la dignidad, la autoridad, la antecianidad, la ciencia y la virtud de los que en este cuarto punto no piensen del mismo modo que nosotros; sin género de duda los móviles á que obedecen son purísimos y generosos, sus intenciones son rectas y sus propósitos dignos de corazones verdaderamente cristianos; obrando como lo hacen, creen servir mejor á Dios, á la Iglesia y á la patria. Pero digámoslo con cristiana entereza, en donde está Pedro, está la verdad.»

El «Edicto» termina de esta suerte:

«Y en uso de las facultades que nos reconoce el Concordato vigente, venimos en prohibir y prohibimos, bajo las penas anejas á estas prohibiciones, la circulación del expresado diario *El Movimiento Católico* en el Arzobispado de Toledo, ordenando á los señores curas párrocos que lean este Edicto al ofertorio de la Misa conventual el primer día festivo después de recibido.

Encargamos también á los señores curas, clero secular y regular, y á los capellanes y confesores de religiosas, que exhorten al pueblo fiel, y en particular á las esposas de Jesucristo, á que supliquen al Padre de las misericordias, aparte de esta desgraciada nación, el azote del cisma que nos amenaza, y finalmente, pasen los números citados de *El Movimiento Católico*, y un ejemplar de este Edicto al M. I. Sr. Fiscal general eclesiástico del Arzobispado, para que proceda según derecho.»

El Movimiento Católico recibido ayer dice lo siguiente:

«Con profunda sorpresa hemos leído en todos los periódicos de Madrid, y suponemos que á estas horas se habrá transmitido á los de provincias y el extranjero, la noticia de que Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo ha prohibido la circulación de *El Movimiento Católico* en su diócesis, por haberle injuriado y calumniado. Añaden también que íbamos á ser llevados á los Tribunales de justicia, por la misma razón.

Nosotros, á la hora presente, no sabemos nada de esa prohibición ni de que vayamos á ser llevados á los Tribunales de justicia, y ciertamente que, si la noticia nos ha sorprendido, más nos sorprendería que se nos demostrase la injuria y la calumnia en que hayamos podido incurrir respecto de la Sagrada Persona del Emmo. Primado de las Españas.

Mas sépase que, si en algun artículo ó suelto hemos deslizado, contra nuestra voluntad, algo que pudiera interpretarse como ofensivo

por medio de los que están á su frente, y éstos se reputen y sean ministros suyos, como dice San Pablo: *Minister Dei in bonum* (1). Y no ecos de la opinión pública y servidores solamente del pueblo soberano, como ahora.

«Para los católicos españoles especialmente es un deber religioso y patriótico á la vez el esforzarse por llevar á cabo esa influencia, hasta conseguir tan feliz sustitución. A ellos les impulsa su fe, que les enseña que á Jesucristo le han sido dadas en herencia todas las naciones, como dice el Profeta, para que reine y domine en ellas como el supremo Señor, y las posea como dueño: *Dabo tibi gentes, hereditatem tuam et possessionem tuam terminos terrae* (2); el hecho de haber reinado constantemente en ella desde la conversión de Recaredo, y el establecimiento de la unidad católica en el III Concilio Toledano hasta estos últimos tiempos; el admirable ejemplo de fidelidad á esta soberanía del Salvador, dado siempre por nuestra patria; fidelidad manifestada en constante y ardiente celo de nuestros padres, por restaurarla en donde había desaparecido, y extenderla á donde nunca había llegado Jesucristo á reinar.

«Qué aliento no debe darnos, para luchar hoy por la restauración del reino social de Jesucristo entre nosotros, el esfuerzo heroico de ocho siglos continuos, en que incesantemente combatieron nuestros padres por reestablecer en el territorio de la península ibérica ese reino, que habían hecho desaparecer los bárbaros sectarios del Korán al invadir, conquistar y apoderarse enteramente de nuestro

(1) Rom. XIII, 4.

(2) Ps. II, 8.

para Su Eminencia, ó que Su Eminencia lo considerase como tal, nosotros lo rectificamos, lo borramos, lo damos por no escrito, estando dispuestos á satisfacer á Su Eminencia en la forma y modo que crea conveniente.

Immediatamente despues de los documentos ya citados el mismo órgano del partido carlista publica el telegrama siguiente:

Toledo 28 (3 t).—En vista de las circunstancias, el Emmo. Cardenal Primado señor Monescillo, ha pedido autorización á Su Santidad el Papa Leon XIII para celebrar en la imperial ciudad de Toledo un Concilio nacional.—El correspondal.

LA PROVINCIA

Dispuestos mediante ejercicios celebrados durante cuatro dias bajo la direccion del celoso misionero del I. C. de María, Rvdo. P. Gomez, los presos de la carcel de esta ciudad recibieron el domingo la Sagrada Comunión en la capilla del establecimiento.

Despues se les repartieron á los presos escarpularios y 50 céntimos de peseta á cada uno y por la tarde un rancho extraordinario, encargado por el señor párroco de San Saturnino.

Bajo el tipo de 14.000 pesetas se saca á subasta la conduccion del correo desde Pamplona á Jaca y venta de Lumbier.

Las solicitudes se admiten hasta el 30 de Noviembre á las cinco de la tarde y los pliegos se abrirán el 5 de Diciembre.

Parece que las obras realizadas en el castillo de Javier por cuenta de la señora condesa de Guayqui importan sobre 70.000 duros.

La guardia civil de Los arcos ha denunciado ante el juzgado municipal de Sorlada al vecino de dicha localidad Natalio Nievas, por usar una escopeta sin tener la correspondiente licencia.

La junta municipal de Beneficencia de esta ciudad ha repartido á domicilio una circular en que se invita á suscribirse por una cantidad mensual para contribuir á los gastos de la Casa-Misericordia, los cuales han sufrido aumento á consecuencia de la reglamentacion de la mendicidad.

Sin duda alguna, el vecindario pamplonés dará una prueba más de sus caritativos sentimientos.

La junta provincial de Instruccion pública ha nombrado á D. Mariano Echeverria, don Gregorio Gil, D. Ezequiel Armendariz, don Francisco Pelado y D. Miguel Huarte, maestros, respectivamente, de Larumbe, Osacar, Tajonar y Leoz.

El concejo de Murugarren ha acordado con el señor cura párroco suprimir las fiestas que el 18 de Noviembre se celebran, por los daños causados por las tormentas.

Anteayer fueron inutilizados en el Mercado de esta ciudad 40 kilogramos de tomates y 21 de pimientos, que no se hallaban en buenas condiciones para el consumo.

Ha sido destinado á Lérida, segun telegrama de Madrid, el teniente fiscal de la Audiencia de este territorio D. Hermenegildo Miró, á quien sustituirá en dicho cargo don Severino Martinez Barcic.

Es muy probable que pasada la revista del próximo Noviembre, marche á Logroño el batallón que guarnece á Tudela.

Dice un colega local:

«La Diputacion foral está todos estos dias celebrando sesiones en que se trata de las noticias que se reciben de Madrid respecto á la cuestion foral.

Esperamos confiados en que nuestra Corporacion provincial sabrá, como lo ha hecho hasta aquí, defender los sacratísimos derechos de Navarra.»

Sin pretender rectificar al diario aludido diremos que, segun nuestros informes, el asunto en que se viene ocupando estos dias la Diputacion, no es la cuestion foral, sino otro, muy importante tambien, pero independiente de ella por completo.

Mañana ú otro dia próximo podremos hablar de eso, acerca de lo cual nos ha parecido discreto guardar silencio estos dias.

Ha experimentado alivio de la grave dolencia que le tiene en cama hace dias, D. Manuel Landá Benito, teniente coronel del regimiento de Bailen de guarnicion en Tudela.

Segun noticias de un colega local ha sido nombrado catedrático del Seminario Conciliar de esta diócesis el presbítero Lic. D. José Cli-

ment, Canónigo Doctoral que fué de la catedral de Albarracín.

Solemne novenario que en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio celebrará la sociedad establecida en la iglesia parroquial de San Saturnino.

Dará principio el viernes próximo, 2 de Noviembre.

Por la mañana será á las nueve con Misa rezada, y por la tarde á las seis con lamentos cantados, sermon y responso general. Predicará el R. P. Daniel Baertel, Guardian del convento de Olite.

Todos los dias se celebrarán misas rezadas de media á media hora.

El dia 4, domingo, habrá Misa y comunión general á las siete.

El dia 12 habrá misas rezadas de media á media hora, y á las nueve se celebrará el aniversario solemne, al que se suplica la asistencia con cera y ofrenda, siendo ésta para los pobres de la Casa-Misericordia.

A todos los actos asistirá la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Escriben de Estella que ha terminado la vendimia con satisfaccion para los agricultores por la cantidad y calidad del fruto.

En la Solana y en Allo la cosecha ha sido verdaderamente extraordinaria, tanto que no hay cubaje para ella. Por eso se vende bastante uva y muy barata.

Un conocido vinatero de Fuenmayor ha comprado en Allo más de siete mil arrobas á 65 céntimos arroba.

Ha sido nombrado por la superioridad músico mayor del regimiento de la Constitucion, D. Felipe Satué y Sarrié, propuesto para ocupar dicha vacante por el tribunal que presidió las oposiciones celebradas en esta ciudad en la primera decena del presente mes.

Ha llegado á esta capital (y es posible que esta mañana haya marchado) el sacerdote don Pedro Retana, maestro de capilla de la catedral de Coria y autor de varias primorosas composiciones para Orfeon.

El de esta capital obsequió anoche con una serenata que se verificó en la puerta de la casa llamada de Rozalejo, en la cual se hallaba hospedado.

El Orfeon cantó como siempre *La reireta*, la polka *Al festin*, el zortzico *Himno á los fuegos*, *Las tres* y la *Jota navarra*, de las cuales piezas la segunda, tercera y cuarta son obras del Sr. Retana.

El vecindario de la calle de Navarrería escuchó desde los balcones la serenata y, á la vez que el público que allí concurrió, aplaudióla obligando al Orfeon á repetir la jota.

Servicio militar para el dia 31

Parada.—Constitucion 2.º turno.

Jefe de dia.—D. Leoncio Iruretagoyena, Teniente coronel de Constitucion.

Hospital y provisiones.—América 4.º capitán.

Traje.—De diario.

Imaginería de Jefe de dia.—D. Enrique Garcia, Comandante de Cantabria.

Casa Pension San José para estudiantes de carrera—Plaza de la Villa núm. 1, Madrid.—Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir á la Universidad ó Academias.—Educacion religiosa, boletines quincenales á los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pídanse Reglamentos al Administrador.

Seccion religiosa

San Nicolás y compañeros, mártires

San Nicolás llamado antes de su bautismo Ali Mahomed, fué natural de Toledo é hijo de un rico moro llamado Alcaman. Los cristianos, aunque vivían en las montañas, pagaban tributo á Alcaman, y éste permitía que su hijo tratase con dos santos sacerdotes llamados Nicolás y Leonardo, á fin de que le enseñasen la lengua latina, no recordando lo que había de suceder. Añadose tanto Ali á los sacrificios de los cristianos, que movido por la divina gracia pidió el bautismo, y despues de bien instruido en el dogma de nuestra santa religion, se le administró á Nicolás, poniéndole su nombre. Llegó á noticia de Alcaman la mudanza de su hijo, tanteó todos los medios imaginables para hacerle renunciar la religion que había abrazado, y como viese que no lo podía conseguir, hizo quemar vivos á su hijo y á los dos sacerdotes, alcanzando por este medio la corona del martirio el 31 de Octubre del año 715.

Miércoles.—Santos *Nemesio, diácono, Lucila, virgen, Ampliado, Urbano, Narciso, Quintin, Eustaquio, y Antonino, obispo y confesor.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las seis y media que habrá visita, estacion, Rosario y Reserva.

En la Catedral.—Rosario solemne al toque del Ave María.

APOSTOLODE DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santi-

sima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que se aumente en todos los cristianos la confianza en los Angeles, "asociados invisibles del Apostolado de la Oracion".

PROPÓSITO.

Rezar todos los dias y con frecuencia la oracion al Angel de la Guarda.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30 (2,15 t.)

Lotería

En el sorteo de hoy han correspondido los premios mayores á estos números:

19809; 22328; 15481; 21981; 7886; 11220; 9762; 2490; 19544.

Política

Cada vez es mayor la avidez por conocer el resultado del problema de la crisis.

La crisis

Madrid 30 (11 n.)

Como se esperaba, en el consejo de ministros se ha planteado la crisis. Moret reiteró la dimision que ya había presentado el domingo, siendo inútiles las recomendaciones de Sagasta para que la retirase.

A Moret siguió otro y despues otro resultando al fin que Sagasta se encontró con las dimisiones de todos los ministros.

Mañana irá á dar cuenta de ellas á la reina.

Lo que se dice

Madrid 30 (11,55 n.)

Respecto á la solucion de la crisis, créese que el jueves quedará constituido el nuevo Gabinete, que en él quedarán Aguilera, Salvador y Capdepon y que entrarán Maura, Puigcerver y Canalejas.

Las oposiciones muéstranse satisfecas.

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 31 (12,30 m.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua 4% interior . . . 71,20
Id. id. fin próximo . . . 71,70
4% exterior, contado . . . 81,80

BOLSA DE BARCELONA.

Interior, fin corriente . . . 71,35
Exterior, fin corriente . . . 81,70

BOLSA DE PARIS.

4% exterior, fin corriente . . . 70,40
Id. id. fin próximo . . . 70,40
3% francés . . . 101,82

BENARD Y C. Madrid: Juan de Mena, 3.
Paris: Place de la Bourse, 8.

Representante en esta plaza el Corredor de comercio D. Antonio Garcia Peña, Pozo-blanco 6, 3.º, y Plaza de la Constitucion 26, bajo, teléfono núm. 127.

ANUNCIOS

Dependiente

Se desea para una casa de esta ciudad un dependiente con buenos informes y que haya hecho su aprendizaje en algun comercio. Para más detalles en la Administracion de este periódico.

Para Noviembre

Novena para rogar á Dios por el alivio de las benditas Almas que están detenidas y atormentadas en el Purgatorio, dispuesta por un Sacerdote de la Congregacion de San Felipe Neri.—Se vende á 15 céntimos de peseta.
El Mes de Noviembre en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, por D. Francisco Vitali.—En pasta, 1,50 pesetas.
Mes de Noviembre santificado, en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, sacado del "Mas allá de la tumba", por D. Juan Martí y Cantó, Presbítero, Misionero Apostólico.—Se vende encuadernado á 1,50 pesetas.

Ultima novedad

De las principales casas editoriales extranjeras se ha recibido en esta librería un completo surtido en devocionarios de lujo, algunos publicados recientemente, de toda clase de formas, encuadernaciones y novedad en broches y planchas, circunstancias que no impiden sean más baratos que otras clases conocidas.

Mucha variedad en devocionarios para niños, tanto de lujo como en clases inferiores.

En "Visitas al Santísimo", se han recibido de varias clases, forma Regente.

MISALES

muy bonitos, propios para oratorios, edicion de 1894, con el propio de España y el diocesano.

La Vida

Sociedad de Seguros. Nuevo sistema. Garantía absoluta. Quotas desde una peseta mensual. Delegado en Navarra, Francisco Garcia, Zapatería 27, 2.º—Pamplona.

NOVUM VENI MECUM

Sacerdotum, sive preces matutinae et vespertinae, ante et post Missam allaque selectae devotionis sacris indulgentiis ditatae accedit Tabula Rubricarum et Benedictionum collectio.
Se vende á 1,50 pesetas encuadernado en tela, corte encarnado, y 2,10 en badana, corte dorado.

Casa Champion

Se ha recibido un gran surtido en coronas fúnebres y faroles.

CALENDARIOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

En la Administracion de este periódico se han recibido y puesto á la venta, como en años anteriores, los calendarios publicados por "El Mensajero del S. C. de Jesús", para el año 1895.

Dichos calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Además de los diferentes modelos de cartones puestos á la venta por la Administracion de "El Mensajero", y que nunca faltan en esta casa, hay gran surtido de cartones puramente religiosos, cuyos precios, con taco, son: **0,50, 0,60, 0,70, 0,75, 0,80, 0,90, 1, 1,25, 1,50, 2 y 2,50 pesetas.**

Con objeto de que las personas de fuera de esta capital tengan conocimiento de las imágenes dibujadas en dichos cartones, véase á continuación la nota de algunos de ellos:

Corazon de Jesús (cuatro modelos), Corazon de María, Santísimo Sacramento, Jesucristo Crucificado, Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Presentacion, Coronacion de la Virgen, Nuestra Señora del Carmen, de los Dolores, San Miguel, Beata Margarita, retrato de Su Santidad Leon XIII, y varias imágenes de Angeles y Santos.

Tambien se venden calendarios grandes, para oficinas.

Se remiten por correo, previo pago de su importe, aumentado su precio en 5 céntimos que cuesta el franqueo.

Regalos

Los mejores chocolates con regalos se venden en los

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciancion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

3, PLAZA DEL CASTILLO, 3

OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PÁRROCO DE WÖRISHOFEN.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejos para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de Hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razon y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuens, Párroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gil y Roig. Precio, 3 pesetas.

Se venden en la Administracion de este diario.

OJO

GRAN REBAJA DE PRECIOS en camas, gergones de hierro y tapicería, espejos, cuadros y demás artículos de venta en el almacén

VIUDA MARTICORENA É HIJOS

Estafeta 41, Pamplona

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.

LA GATIANA
SOCIEDAD DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA
SEBASTIAN
CASTAÑEDA Y
EGUZQUIZA
REPRESENTANTE
PLAZA DEL CASTILLO 33. PABLLON.
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA
LA PREVISION

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas
por el V. P. Alonso Rodríguez de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.
Seis tomos en 8.º, encuadrados en tafilete, 9 pesetas. Encuadrados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

ANO CRISTIANO Ó EJERCICIOS DEVOTOS

¡PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO!
Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.
Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia. Y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.
Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadrada en tafilete.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela	2,25
Las horas serias de un jóven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	8
Introducción á la vida devota, por S. F. Sales	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos	8
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tomos	8
Entretenimientos espirituales de San Francisco	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. id. id. (Ibargüengoitia) 2 t.	8
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas, 8 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve	1,50
Un mes consagrado á María	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,30

Azúcares, almidones, aceites, arroces, bacalaos, bujías, cafés,

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

CHOCOLATES CON REGALOS

En esta casa se venden los mejores chocolates con regalo de la acreditada marca de

D. Manuel María Aramendia, de Valtierra (Navarra)

En esta casa se dan los regalos más útiles, como son: cacerolas, ollas, fuentes, platos, cazos, chocolateras, tanques, jicaras, jarras, barreños, orinales, vasos, copas, botellas, palmatorias, candeleros, saleros, azucareros, dulceras, fruteros, escupideras, floreros, juegos completos para café, para lavabo y para té, toallas, mantel-servilletas, cubiertos de metal, cucharillas, cuchillos de mesa y de postre, licoreros, joyeros, esencieros, jarrones, centros de mesa, etc., etc.

Hay regalos para más de 100 libras y se dan vales para facilitar su adquisición.

Analizados estos chocolates por mandado de sus competidores ha resultado que no hay chocolates con regalo de mejor gusto y sabor, y que ninguna sustancia nociva entra en su composición.

En esta casa no se vende sino las mejores clases de chocolates con regalo dentro de cada uno de sus precios.

No confundir esta casa con otras que venden chocolates de dos clases en un mismo precio, pues sólo vende las mejores clases de la marca de D. Manuel M.ª Aramendia dentro de cada uno de sus precios y es su

Representante principal, Segundo Rodriguez

NO EQUIVOCARSE

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

Galletas, jabones, legumbres, sémolas, salchichon, licores, &

CASA PRINCIPAL EN ESTOS CHOCOLATES

GRAN SURTIDO EN TODA CLASE DE ULTRAMARINOS

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.
Se vende á 24 pesetas en rústica y á 28,50 en pasta entera.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

DIENTES

MUELAS

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS

ENCÍAS

Piísima devocion

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edición de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administración de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que desean adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administración de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

Libros rayados

En folio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadore. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 800 hojas. En 4.º: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta. Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administración.

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando García Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia. Véndese en esta Administración al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

VISITAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales. Los pedidos á la Administración de este periódico.